

XXVI Encuentro del Sector Financiero Deloitte

Construyendo la banca del futuro

*Discurso de José María Méndez, director general de CECA
y de Cecabank*

Retos del negocio bancario en España

Madrid, 8 de mayo de 2019

INTRODUCCIÓN

- Buenos días a todos.
- En primer lugar, quisiera transmitir mis más sinceras felicitaciones a Deloitte, ABC y Sociedad de Tasación por la celebración de la 26^a edición de este prestigioso foro. Un encuentro referente en el sector financiero y económico de nuestro país.
- Por ello, es un placer para mí poder compartir impresiones con todos ustedes y agradezco la amable invitación a CECA y Cecabank un año más.
- Este año se nos invita a reflexionar sobre cómo construir la banca del futuro. Construir la banca del futuro significa adaptarnos como sector a los retos que nos plantean nuevos competidores, supervisores, reguladores, clientes, accionistas...: El sector bancario vive en estos momentos un proceso de “reinención”, pero sinceramente veo que a la estrategia debe preceder un diagnóstico de la situación y a ello dedicaré la primera parte de mi intervención.
- Sin detenerme más, daré comienzo a mi intervención:

ENTORNO MACROECONÓMICO

- Comenzando por el entorno macroeconómico, expondremos alguno de los datos del cuadro macroeconómico elaborado por nuestro centro de análisis, investigación y estudio de previsión y coyuntura que es FUNCAS.
- La economía española encadena cinco años consecutivos de crecimiento tras la recesión que comenzó en 2008. La variación del PIB para el conjunto del año 2018 ha sido un 2,6%, 0,4 puntos porcentuales de la registrada el año anterior (3%). La demanda nacional mantuvo una notable fortaleza, debido a un dinamismo mayor del esperado de todos sus componentes.
- Según últimas previsiones de Funcas publicadas ayer mismo- y que suelen ser muy certeras- en 2019 la economía española crecerá a un ritmo del 2,2%. Por el menor incremento de las exportaciones que refleja el deterioro del entorno internacional.
- Los principales desequilibrios que se generaron en la anterior etapa expansiva se han ido corrigiendo durante la crisis y la economía ha cambiado estructuralmente:
 - menor peso del sector inmobiliario,
 - mayor peso de las exportaciones y
 - pero hay algunas señales a las que debemos estar atentos como son:
 - Tasa de desempleo todavía elevada -se prevé en torno al 13% (12,6%) en el conjunto de 2020-. Como entidades de crédito, no debemos olvidar la elevada correlación existente entre nivel de desempleo y morosidad.

- Elevada deuda pública (95% en términos de peso de la deuda pública sobre el PIB en 2020), lo que nos hace vulnerables ante nuevas tensiones en los mercados. Desde el punto de vista del sector financiero, esta debilidad de las cuentas públicas en España y muchos países europeos dificulta la normalización de la política monetaria, y por tanto sigue presionando a la baja los márgenes de las entidades.

CRÉDITOS Y DEPÓSITOS DEL SISTEMA

- En el ámbito crediticio, la actividad continúa marcada por el proceso de desapalancamiento crediticio que desde 2010 viene experimentando el sistema bancario español. El crédito al sector privado se situó en marzo de 2019 en el -1.4%.
- Las ventas de carteras de activos anunciadas para los próximos meses prolongarán el descenso del crédito, pero permitirán una notable mejora en la calidad de activos del sistema, dejando la morosidad en niveles próximos al 5%.
- La realidad es que, más de diez años después del comienzo de la crisis el proceso de desapalancamiento de nuestra economía continúa: Todavía no hay tasas interanuales positivas.
- Por la parte de los recursos, y en un contexto de creciente volatilidad en los mercados, los depósitos al sector privado residente crecen, y se sitúan en marzo de 2019 en el 6,9%.
- Son tasas importantes pero todavía alejadas de los niveles anteriores a la crisis.

RECURSOS FUERA DE BALANCE: FONDOS DE INVERSIÓN Y FONDOS DE PENSIONES DEL SISTEMA

- Si no están en los depósitos, ¿dónde están los ahorros minoristas? En los recursos fuera de balance, entre otros activos.
- No obstante, tras cinco años consecutivos de crecimiento positivo, 2018 se cierra con tasas negativas, tanto en fondos de inversión como en fondos de pensiones, debido a la negativa evolución de los mercados en 2018, que se refleja en una intensa caída del Ibex (-15%).
- Los fondos de inversión cierran 2018 con un patrimonio de 258 mil millones, muy afectado por los ajustes de valoraciones. Esta cifra se ha más que duplicado desde finales de 2012, cuando el patrimonio era de 122 mil millones.
- Desde CECA pensamos que sigue habiendo un amplio margen de mejora para estos instrumentos en el medio y largo plazo, en la medida en que el peso que presentan los activos fuera de balance (fondos de inversión, fondos de pensiones y seguros) sobre la riqueza total en los hogares españoles se sitúa muy por debajo de la media europea (31% en España frente al 44% de la UE).
- De cara a los próximos trimestres, la persistencia de un entorno de tipos de interés negativos hace esperar que el sector siga poniendo el acento en la comercialización de estos productos, buscando una mayor rentabilidad para sus clientes.

SOLVENCIA: COMPARATIVA EUROPEA

- No obstante, la métrica más tradicional de medición de la fortaleza de la banca sigue siendo la solvencia. De acuerdo con los datos del ejercicio de transparencia de la EBA de 2018, España registra todavía niveles bajos de solvencia, medidos en términos de CET1. Un 11,5%, a junio 2018. Al sistema financiero español le siguen de cerca Italia, Portugal y Austria.
- Hay que tener en cuenta que el denominador de dicho ratio son los APRs. Existe otro ratio que se conoce menos pero que es muy ilustrativo: la densidad de APR. La densidad es el cociente entre los APRs y el total balance.
- España sigue siendo uno de los países con una mayor densidad de APRs, del orden del 40%, frente a niveles inferiores al 25% en Suecia, Dinamarca, Bélgica, Holanda, Finlandia y Alemania.
- Existe una elevada dispersión en las densidades de APRs por países. Una de las causas de esta dispersión de las densidades de APR se encuentra en los distintos modelos IRB para el cálculo de la APR e incluso el peso que supone la utilización de los modelos internos (IRB) o el estándar para el cálculo de los APR.
- El gráfico de la diapositiva 5 constata una elevada correlación entre los niveles de la ratio CET1 y las densidades de los APRs para los países analizados. Esto tiene además consecuencias negativas en otros ratios como el MREL.

- Además de los esfuerzos que ha hecho la banca española en 2019 para reforzar su solvencia (y que no recoge el informe), es previsible que el ejercicio de transparencia de la EBA (que se realiza cada año en diciembre) recoja una foto mucho más favorable. De cara a los próximos ejercicios, la finalización del Proyecto TRIM del BCE, que busca reducir la variabilidad injustificada de los APR en las entidades europeas, puede contribuir de manera significativa a mejorar la posición relativa de nuestro sistema financiero en términos de solvencia, y la comparabilidad de la ratio de capital en la UE.

REGULACIÓN Y REPUTACIÓN

- A partir de este diagnóstico me referiré ahora a los dos desafíos que entendemos desde CECA tiene planteado el sistema financiero español: Reputación y Regulación. Dos retos que están más relacionados entre sí de lo que parece.
- El seguimiento de la regulación y su gestión eficiente es importante, pero las asociaciones debemos ser conscientes de que detrás de ella está a veces la percepción del sistema bancario entre reguladores, políticos, jueces, supervisores, medios de comunicación o clientes. De ahí que sea necesario incidir también en los aspectos de largo plazo, en la reputación, porque ambos reputación y regulación se retroalimentan.
- Debemos esforzarnos en dar a conocer la aportación que el sector bancario realiza a la sociedad y el rol que juega para el desarrollo de la economía y fomento del bienestar social. Lo que no se conoce se critica con más facilidad.
- Por ejemplo, ¿Cuál es el stock del crédito al sector privado (hogares y empresas) concedido por el conjunto de entidades de depósito en 2018? 1.13 billones euros, lo que supone casi un 95% del PIB, de los que 692 mil millones de euros correspondieron a crédito a hogares.
- Otro ejemplo: Tenemos que explicar el rol de la banca y canalizar toda esta actividad crediticia hacia parámetros más sostenibles. Para ello, debemos apoyar la transición a economías bajas en emisiones de carbono, o lo que es lo mismo, aportar a la Estrategia de la UE 2050. Según las estimaciones de la Comisión Europea, cada año de aquí a 2030 habrá que invertir 180.000 millones de euros adicionales

para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París, de reducción de las emisiones de gas de efecto invernadero.

- El sector público no va a poder hacer frente a esta financiación y el sector crediticio va a jugar un papel fundamental en este nuevo modelo. Hay que darle visibilidad.
- Desde los últimos años ha aumentado el número de inversores y partícipes en los mercados que solicitan información no financiera de cara a tomar decisiones de inversión. Por este motivo muchas entidades ya están adoptando consideraciones Ambientales, Sociales y de Gobierno (factores ASG) en sus procesos internos de inversión y financiación.
- Debemos colaborar con los reguladores europeos para la implantación de unas normas comunes que homogenicen el concepto “sostenible” (nuevamente vínculo reputación/regulación) en la normativa, destacando, en el plano europeo, el Plan de Acción de la Comisión Europea con reglamentos de Taxonomía, Índices de Referencia de Impacto Carbónico, entre otras acciones.

FINRESP

- AEB, CECA, INVERCO, UNACC y UNESPA acordaron en febrero de 2019 la creación del Centro de Finanzas Responsables y Sostenibles en España (Finresp), con el fin de promover y acelerar el cumplimiento de los compromisos financieros ligados a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles impulsados por las Naciones Unidas a través de propuestas de valor para la economía española y sus ciudadanos. Nace, por tanto, con la vocación de atender las dificultades y necesidades que tiene el tejido empresarial en general, y en particular las pequeñas y medianas empresas de nuestro país, para

adaptarse a los requerimientos de la próxima Ley de Cambio Climático.

- Esta iniciativa se enmarca en el proyecto de las Naciones Unidas para crear Centros Financieros para la Sostenibilidad que actúen como una red internacional de apoyo y promoción de las finanzas verdes y sostenibles, y supone un hito en tanto a la importancia que tiene que se haya podido aglutinar en la misma a las principales asociaciones representativas de nuestro sistema financiero.

EDUCACIÓN FINANCIERA

- Desde CECA tratamos de incidir en otras palancas. Las entidades asociadas a CECA habían puesto en el centro a la obra social y la contribución a obra social sigue creciendo. Supuso el año pasado una inversión de más de 813 millones de euros, con un número total de beneficiarios que supera los 35 millones de beneficiarios.
- Queremos ahora que la Educación Financiera sea otra importante palanca para promover la confianza de nuestros clientes y mejorar la reputación del sector. Para CECA, para sus asociadas y para su Fundación, FUNCAS, la educación financiera es sin duda una prioridad.
- A pesar de los innegables avances registrados, España aún presenta recorrido de mejora, como demuestra la Encuesta de Competencias Financieras 2016 de Banco de España y CNMV que mide el conocimiento y la comprensión de conceptos financieros de la población española o el Informe propio PISA, centrado en jóvenes de 15 años. Los resultados muestran que la cultura financiera se sitúa, en general, por debajo de la media de los países de OCDE, principalmente en lo que respecta a diversificación del riesgo.

- CECA, gracias al dividendo obtenido de Cecabank, dota presupuestariamente desde 2018 a FUNCAS con 3 millones de euros anuales, para el sostenimiento del ‘Programa Funcas de Estímulo de la Educación Financiera’, que se traduce en importantes proyectos educativos promovidos por nuestras entidades asociadas por todo el territorio que, sin duda, redundarán
 - en una sociedad más informada
 - y un sistema financiero más sostenible.

Jóvenes, personas mayores y colectivos vulnerables necesitan proyectos didácticos que han sido desarrollados por nuestros asociados en 2018 y se irán perfeccionando en 2019.

REGULACIÓN: PRIORIDADES CECA 2019

- El otro desafío es la Regulación. Lejos de remitir, presenta importantes retos que serán objeto de seguimiento y análisis por parte de CECA en 2019, y entre los que destacaría los siguientes:
 - 1) En primer lugar tenemos la **finalización de la Unión Bancaria**: en este ámbito hay que destacar, como llevamos haciendo varios años, la necesidad de avanzar en la creación de un sistema de garantía de depósitos único a nivel europeo (EDIS). Un acuerdo sobre este tercer pilar de la unión bancaria ha sido vinculado por algunos Estados miembros a una reducción previa del riesgo de la banca europea. Por ello, el objetivo es transmitir al nuevo Parlamento Europeo que salga de las elecciones de mayo que la aprobación del paquete de medidas para la reducción del riesgo (que incluye modificaciones en el Reglamento y la Directiva de requisitos de capital, y en el Reglamento del MUR), junto con los avances realizados en los últimos años en la reducción del stock de préstamos dudosos (NPL), deben tener correspondencia en una reactivación del EDIS. Es fundamental para la estabilidad del sistema financiero europeo contar con un único FGD que garantice 100.000 € por persona y cuenta en toda la Unión Bancaria con independencia de donde esté el cliente bancario. No es sólo un problema de compartir riesgos (risk sharing) es un problema de protección homogénea de los ciudadanos.
 - 2) Tampoco podemos olvidar en este ámbito los avances en la **modificación del marco de resolución**: la aprobación de la modificación de la Directiva de resolución de entidades (BRRD II) hará necesaria la adaptación de la política de MREL de la JUR en materias como:

- los distintos niveles de MREL (capa de capital y pasivos con capacidad de absorción de pérdidas) según la importancia de la entidad;
- la extensión del plazo máximo para cumplir con el requisito de MREL, ya que de acuerdo con la BRRD II será el 1 de enero de 2024, ampliable a criterio de la autoridad de resolución.

Desde CECA se dará seguimiento a las adaptaciones que realice la JUR de su política para que no se perjudique a las entidades con menor capacidad de acceso al mercado, especialmente por su tamaño.

- 3) Finalmente, en el **ámbito fiscal** hemos de tener en cuenta que la convocatoria anticipada de las elecciones generales en España, celebradas el pasado 28 de abril supuso que todas las medidas fiscales en tramitación decayeran.

Desde el sector tendremos que trasladar al nuevo Parlamento que se forme en las próximas semanas dos mensajes:

- **El principio de seguridad jurídica en materia tributaria** exige que los impuestos centrales de un sistema tributario no sean objeto de constante revisión.
- En lo que se refiere al **posible establecimiento de nuevos gravámenes al sector financiero**, debe recordarse que su contribución al sostenimiento del gasto público ya es superior a la de otros sectores de actividad, por cierto muy superior a las bigtech que están compitiendo con nosotros. Por la existencia, entre otras medidas:
 - de un tipo impositivo incrementado en el Impuesto sobre Sociedades,

- un Impuesto sobre Depósitos de Entidades de Crédito, cedido a las Comunidades Autónomas,
 - las cuotas del IVA soportado no deducibles,
 - y el impuesto de AJD sobre las hipotecas.
-
- CECA viene elaborando anualmente un informe que mide la Contribución Fiscal de todas las entidades de crédito adheridas a CECA.
 - Los tributos soportados (es decir, aquellos que afectan a resultados), ascendieron a 2.500 M€ (un 9% más que el ejercicio 2018).
 - Al margen de lo anterior, las aportaciones al JUR, al MUS y al FGD, que no forman parte de la contribución fiscal, pero que fueron creados con la finalidad de reforzar la solvencia del sistema financiero, ascendieron a 830 M€.
 - En definitiva, cualquier reflexión sobre la carga tributaria del sector financiero debe tomar en consideración los siguientes puntos:
 - La posible desventaja competitiva que se pueda generar respecto a otros competidores europeos, especialmente en el ámbito de la unión bancaria, y
 - un obstáculo al relevante papel que desempeña este sector en términos económicos y sociales, con especial incidencia en lo que hace a su contribución al empleo y al crecimiento en términos de la concesión del crédito.

CECABANK

Quisiera por último hacer una mención a Cecabank, el banco mayorista -sin actividad retail- participado por CECA y por sus entidades asociadas (las cajas y los bancos creados por cajas).

Creamos Cecabank en noviembre de 2012 como una segregación de la actividad del negocio de CECA. Desde entonces hemos sido capaces de renovar radicalmente su portfolio de servicios y su modelo de negocio basado en:

- Tesorería: Por cuenta propia y tercero, creador de mercado.
- Pagos: Procesamiento de tarjetas / Representación en Cámaras.
- Soluciones digitales: Solución de banca electrónica y plataforma de formación y reporting.
- Securities Services: Vinculado a toda la actividad de post-trade.

Cecabank ha renovado en 2018 su liderazgo en el mercado de la depositaria, con más 107.000 millones euros depositados. Trabajamos ya para 28 gestoras (de IIC, de Capital Riesgo, de Pensiones) y alcanzando un patrimonio custodiado total de 136.000 millones de euros. Ayudando así a nuestros clientes en su adaptación a proyectos tan relevantes como su adaptación a MIFID II.

Aspiramos a seguir ganando escala porque es bueno para el sistema contar con un jugador español en este mercado.

Nuestra actuación se basa en un modelo de separación entre gestor y depositario, bajo la figura del depositario independiente, de modo que:

- No comercializamos a clientes retail;
- No gestionamos carteras.

Todo ello nos acerca a las mejores prácticas de los sistemas financieros más avanzados y aporta un enfoque totalmente neutral y evita los conflictos de intereses con nuestros clientes.

Entendemos que en esta actividad es muy relevante la gestión del riesgo operacional, la cual debe realizarse desde una sólida posición de solvencia. Cecabank mantiene un ratio de CET1 superior al 35%, siendo uno de los más altos de Europa.

Este modelo de Cecabank ha sido valorado a nivel internacional, siendo galardonado por segundo año consecutivo, como mejor banco custodio de España por la revista europea Global Banking and Finance Review, que premia la excelencia en el servicio al cliente.

Este premio identifica la misión que desempeña el grupo: desde CECA y Cecabank mantenemos nuestra firme vocación de servicio al sistema financiero español,

- queremos seguir aportando valor a nuestras entidades asociadas y a todos nuestros clientes,
- porque entendemos que con este compromiso contribuimos al bienestar de la sociedad en su conjunto.

Muchas gracias por su atención.